

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

07/07/22

En la ciudad de Puno, siendo las 19.00 horas del día Siete de Julio del año Dos mil veintidós se reunieron vía plataforma google meet <https://meet.google.com/jju-pdsu-gxf> los miembros del Consejo de Facultad convocados mediante citación cursada el día de la fecha, el mismo que sellevó a cabo con el siguiente resultado.

El señor Decano Dr. Manuel León Quintanilla Chacón dispone que Secretaría Técnica haga el llamado a los señores miembros de Consejo de Facultad e invitados para verificar el quórum.

Es este acto Secretaría Técnica procedió a verificar la asistencia de los siguientes miembros: Docentes Principales: José Alfredo Pineda Gonzáles, Jovín Valdez Peñaranda, Boris Gilmar Espezúa Salmón; Docentes Asociados: Julio Jesús Cuentas Cuentas, Docentes Auxiliares: Javier Sócrates Pineda Ancco; Estudiantes: Brayan Ordoñez Nina y Christian Dennis Valero Quispe. Verificado la asistencia de todos los miembros de Consejo de Facultad el señor Decano apertura la sesión y da inicio a los puntos de la agenda:

APROBACION DE PROMOCION DOCENTE-DR JUAN CASAZOLA CCAMA:

El señor Decano solicita dar lectura de los documentos alcanzados por la Comisión de ratificación y promoción docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; procediendo Secretaría Técnica a dar lectura al acta de calificación e Informe N° 06-2022-CR-FCJP-UNAP por el que se comunica que instalada la comisión el 05 de julio de 2022 se procedió a evaluar el expediente del Docente Dr. Juan Casazola Ccama, quien obtuvo el puntaje de 97.75, proponiendo a Consejo de Facultad promocionar al docente a la categoría inmediata de docente principal-tiempo completo. El señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad. El Dr. Julio Cuentas Cuentas señala que teniendo en consideración que la Comisión ha propuesto la promoción del docente se debe proseguir con el trámite. El Dr. Sócrates Pineda Ancco solicita conocer respecto a las publicaciones realizadas por el Dr. Juan Casazola Ccama. El señor Decano concede la palabra al Dr. Boris Espezúa Salmón quien indica que ha presentado dos libros de su autoría además de 16 artículos científicos publicados en diferentes revistas, habiendo cumplido con los estándares que se exige para la promoción docente, habiendo sido uno de los expedientes más prolijos y de mayor cuidado. El Dr. José Alfredo Pineda Gonzales solicita que en adelante se debe proporcionar los anexos respectivos, debiéndose superar esta situación. El Dr. Sócrates Pineda indica que se genere carpetas con los documentos respectivos por cada Consejo, además de las actas que deben ser alcanzadas. El señor Decano indica se implementará. Por su parte el Dr. Boris Espezúa Salmón sugiere que la convocatoria a Consejo en adelante sea para tratar varios puntos de tal manera que sea más productivo. Asimismo cada miembro expresa su voto aprobando el acta y la propuesta de ascenso, debiéndose proseguir con el trámite.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA Y LA PROPUESTA DE ASCENSO DEL DR. JUAN CASAZOLA CCAMA Y SE DISPONE CONTINUAR CON EL TRAMITE RESPECTIVO, DEBIENDOSE REMITIR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

No existiendo más puntos que tratar finaliza la presente sesión de Consejo de Facultad, siendo las 19.35 horas del día de la fecha.